INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

"CONTRATACION DIRECTAN° 6210/2016"

"Para la Reparación del Grupo Generador de la Usina Térmica de la Localidad de Bahía Negra."

Asunción, 09demarzo de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD N°6210/2016 con ID N° 319173,2° llamado,"Reparación del Grupo Generador de la Usina Térmica de la Localidad de Bahía Negra."

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: GT/GE, División de Generación, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en Calidad de Comité de Evaluador.

Una vez verificadas la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de OfertasN° 2/2017 de fecha 23 de enero de 2017, se ha procedido a la apertura de la siguiente Oferta:

1.1. Oférente y Monto

OFERENTE	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
H. PETERSEN S.A.C.I.	53.800.000

El oferente no realizo observaciones u objeciones en el Acta de apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	H. PETERSEN S.A.C.I.
Formulario de Oferta y lista de Precios debidamente firmados.	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE *SIPE No. 1435656
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada del Art. 40, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. (1) (2)	CUMPLE

* Los documentos presentados mediante constancia de SIPENo. **1435656, estado ACTIVO,** han sido verificados por este comité.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En atención a la Resolución **DNCP N° 849/2015 en virtud del Art. 40°,** inciso a) y b) de la Ley 2051/03, se realizaron consultas al Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) por medio del Departamento de Gestión de Personal, donde los accionistas, socios, miembros, directores y representantes legales de la firma H. PETERSEN S.A.C.I.,no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto la firma se encuentra habilitada para presentar propuestas/o contratar con el Estado.

(2) A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Se verifico que se hallaban vencidos a la fecha de presentación de ofertas para el 2° llamado, el 23 de enero de 2017. Se procedió a solicitar, a través del Departamento Compras en Plaza, mediante Memo GT/GE/ 28/17, los siguientes documentos:

a- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.
b- Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).

En fecha 01/03/17, la firma H. PETERSEN S.A.C.I, presento dichos documentos y luego de verificados, se informa que cumplen con los requisitos señalados.

Documento	H. PETERSEN S.A.C.I
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE

La firma, H. PETERSEN S.A.C.I., no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley No. 2051/03, por tanto, se concluye que la presente firma, se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

3.1. Verificación de precio ofertado por lafirma participante:

No se registraron errores Aritméticos.

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado
	Gs. (IVA incluido)	C.E.: Gs. 60.000.000
H. PETERSEN S.A.C.I.	53.800.000.-	-10.33 %

El porcentaje de variación se encuentra dentro del rango establecido en la Resolución 1173/2016 por lo que no fue necesario solicitar la explicación detallada sobre la estructura de los precios.

3.2 Margen de Preferencia

No corresponde la imposición del margen de preferencia debido a que se cuenta con una sola oferta.

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única ofertapresentada por la firma, **H. PETERSEN S.A.C.I**a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas**. Observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legalesindicado en – Anexo E, Documentos que componen la oferta:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: H. PETERSEN S.A.C.I.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	----------	CUMPLE

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Fotocopia simple	Fotocopia simple	----------	CUMPLE
Formulario Nro. 10 - Información del Oferente	Información del Oferente	Formulario Nro. 10	----------	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal	Fotocopia simple	Fotocopia simple	----------	CUMPLE

Seguidamente se procedió al análisis de la Capacidad Técnica y Experiencia.

4.2. –Verificación deExperiencia.

De conformidad a lo establecido en el PBC Anexo B, numeral 20, inciso e), se ha procedido a analizar la experiencia de la firma, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: H. PETERSEN S.A.C.I.
Experiencia en la provisión de servicio objeto de presente Contratación de los tres (3) últimos años.	Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de los servicios objeto de la presente contratación de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.	Fotocopia simple de Facturaciones y Órdenes de Compra	----------	CUMPLE

4.3 -Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del PBC.:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo C**del Pliego de Bases y Condiciones de esta Contratación Directa, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma: **H. PETERSEN S.A.C.I.**constatándose lo siguiente :

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: H. PETERSEN S.A.C.I.
Presentar Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	----------	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma oferente, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de esta contratación directa.

5. Recomendación final:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa Nº 6210/2016 a la firma: **H. PETERSEN S.A.C.I.** por un monto de ₲(IVA incluido) 53.800.000 (Guaraníes Cincuenta y tres millones Ochocientos mil).

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario ₲s. (IVA incluido)	Precio Total ₲s. (IVA incluido)
1	72102201006	Reparación del Grupo Generador de la Usina Térmica de la Localidad de Bahía Negra	Caterpillar	USA	1	53.800.000	53.800.000.
				Precio Total ₲s (IVA Incluido)			53.800.000

El monto total de adjudicación asciende a: ₲s.**53.800.000.-**(Cincuenta y tres millones Ochocientos mil) IVA incluido.

Costo Estimado para el suministro adjudicado asciende a:**₲s.60.000.000**(Guaraníes Sesenta millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para el servicio a ser adjudicado es de -10,33, % en comparación con el Costo Referencial.

Ing. Héctor Vera.
Jefe GT/GE